

Martes, 25 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

ANUNCIO. Listas definitivas admitidos/as y excluidos/as y fecha de examen del proceso selectivo de una plaza de Gerente Dinamización Comercial.

D. LUIS MIGUEL NÚÑEZ ROMERO, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera (CC), en uso de las atribuciones que me confiere la presente legislación y en particular el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

En relación con el procedimiento que se tramita por este Ayuntamiento para cubrir un puesto de trabajo de Gerente para Dinamización Comercial, cuyas bases y convocatoria han sido anunciadas en el B.O.P. n.º 0103 de 03-06-2026, cuya contratación se efectúa en el marco de las ayudas para la contratación de gerentes de dinamización comercial, regulado en el Decreto 167/2024, de 26 de diciembre, modificado por el Decreto 183/2025, y convocado mediante Resolución de 1 de abril de 2026 de la Secretaría General de la Consejería competente en materia de comercio.

Expirado el plazo de subsanación a las listas provisionales previsto en la Base Cuarta,

RESUELVO:

PRIMERO. APROBAR la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

*RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

N.º	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***6752**	Fernández Amor, Blanca Raquel
2	***3125**	Lorenzo Alcón, Christian
3	***0926**	Martín Fernández, María Montserrat
4	***1928**	Tomé Mordillo, Raquel



Martes, 25 de agosto de 2026

*RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS: NINGUNO

SEGUNDO. DESIGNAR como miembros del Tribunal de Selección a los siguientes empleados/as públicos/as:

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	Sofía Cortés Bermejo, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.	Rubén Alegre Méndez, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.
SECRETARIO/A	Elena Alonso Asenjo, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.	Beatriz Antón Suárez, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.
VOCAL 1	José Mario Benito Blázquez, empleado público de la Junta de Extremadura	Laura de Felipe Esteban, empleado público de la Junta de Extremadura
VOCAL 2	Andrés Blanco González, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.	Rafael López Cortés, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.
VOCAL 3	Nuria Martín Yuste, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.	Israel Jiménez Fernández, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.

TERCERO. La realización del EJERCICIO de la fase de oposición previsto en la cláusula 4.3 de la convocatoria tendrá lugar el 4 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor, 1.



Martes, 25 de agosto de 2026

CUARTO. PUBLICAR la presente Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://jaraizdelavera.sedelectronica.es>

Jaraíz de la Vera, 19 de agosto de 2026

Luis Miguel Núñez Romero

ALCALDE

